0004-'16-EE.

Gnco. 5-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.7313- SGJ-16-427

Quito a, 15 de julio de 2016

Señor Doctor
Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 166 de la Constitución de la República, por su digno intermedio, cumplo con la notificación a la Corte Constitucional de la declaratoria del Estado de Excepción en las provincias de: Esmeraldas y Manabí, por los efectos adversos del desastre natural del 16 de abril del 2016 y sus réplicas.

Para el efecto, adjunto se dignará encontrar copia certificada del referido Decreto Ejecutivo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy LUNES 18 DE JULIO 2016 A las 10H20
Por ... f.)
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARIO GENERAL

ADJUNTO: 03 TRES Fjs